COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 17/2010 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TRACTOR Y ROTATIVA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 09:00 horas del 17 de setiembre del año dos mil diez, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 483 de fecha 18 de agosto del 2010, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP Nº 17/2010 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "Tractor y Rotativa", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (PCE):

- **TTE 1º AVL TELLY ELENO VEGA NUÑEZ**

MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACIÓN (MCE):

- **STTE AVL LIZ ANDREA DUARTE ACUÑA**
- **STTE JM BETTINA VERA RIVEROS**
- **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ**
- **S1º TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP Nº 17/2010 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 17/2010 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TRACTOR Y ROTATIVA

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS	OFERENTE
		DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.
1	**Poder** Suficiente	Pasa
2	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas	Pasa
3	Planilla de Precios debidamente **firmada y completada**.	Pasa
4	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.	Pasa

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA	
OFERENTES	**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.**
Ratios de Liquidez	Pasa
Endeudamiento	Pasa
Rentabilidad	Pasa
EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTE	**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.**
	Pasa

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

La firma, DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A, ha presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A,, poseen la suficiente experiencia en el ramo.

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A,, demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"TOTAL"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 17/2010 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TRACTOR Y ROTATIVA

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciono la única oferta presentada, siendo esta de "**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A**".

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

Adjudicar a la empresa **DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A**, el presente Concurso de Ofertas FAP 17/10, para la Adquisición de Tractor y Rotativa conforme se detalla:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor agrícola y accesorios	MASSEY FERGUSON	UNIDAD	1	122.500.000	122.500.000
2	Segadores agrícola	JUMIL	UNIDAD	1	18.100.000	18.100.000
TOTAL						**140.600.000**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 17/2010: Gs. 140.600.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día viernes diez y siete de setiembre del año dos mil diez, suscribiendo el presente Informe.

ALEXIS HERNAN VILLALBA
S1º TEC - COMITÉ DE EVALUACIÓN

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC - COMITÉ DE EVALUACIÓN

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM – ASESORA JURIDICA

LIZ ANDREA DUARTE ACUÑA
STTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

ELIO ELENO VEGA NUÑEZ
TTE 1º AVL – PRESIDENTE DEL COMITE DE EVALUACION